

Guayaquil, Marzo del 2005

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA RALUMTE S. A.**

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RALUMTE S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Resolución No. 90.1.5.3.006 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 15 de Mayo de 1990, publicada en el R. O. No. 445 del 28 de Mayo del mismo año, elevo a ustedes mi informe anual de labores para su conocimiento, y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

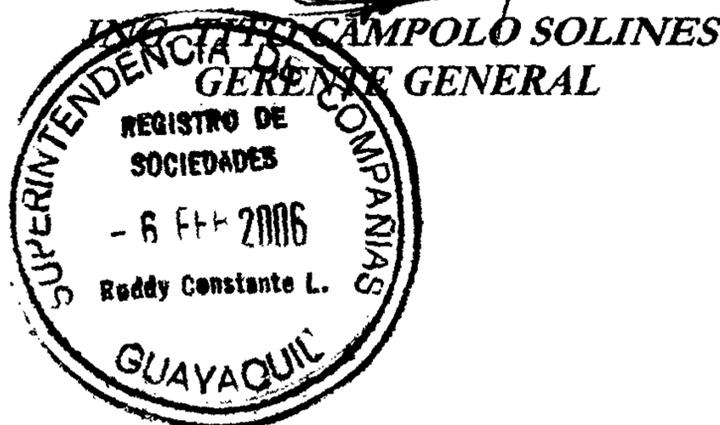
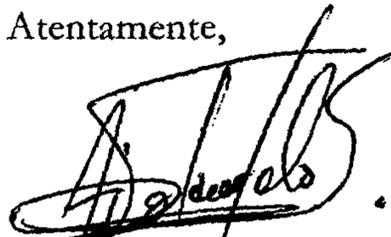
1. De acuerdo a su objetivo principal, se dedica a prestar al alquiler de bien inmueble.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, año 2004; por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser resaltados, pues no ha tenido movimientos económicos significativos.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio económico, Diciembre 31 del 2004:

ACTIVO:	\$800.00
PASIVO:	\$ 00.00
PATRIMONIO:	\$800.00

Deseando éxitos en el próximo ejercicio económico.

Atentamente,



- 6 FEB 2006